

RESOLUCION No 97-3-2-1- 275

Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la Resolución suscrita por el señor Doctor Edgar Obello García, Intendente de Compañías de Cuenca, número 97-3-2-1-275 de fecha veintidos de octubre de noventa y siete en la reforma y modificación del objeto social y la reforma de la escritura pública de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTES VILCABAMBARIS CIA. LTDA." existente el 13 de octubre de 1997 ante el Notario Quinto del Cantón Loja;

En uso de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías mediante Resolución No ADM-95-141 del 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

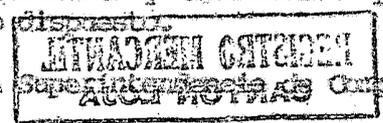
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social que aparece en la Resolución de aprobación que precede a la reforma del estatuto de la Compañía denominada "TRANSPORTES VILCABAMBARIS CIA. LTDA." en los términos constantes en la escritura pública de fecha 28 de octubre de 1997, y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja, con el fin de dar publicidad a esta publicación se entrará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Quinto del Cantón Loja, respectivamente, si reúnen de la matriz de la escritura pública que se anexa y de la de constitución de la Compañía, del contenido de la presente resolución, y envíen en las copias de la escritura pública que se acompañan, la pertinencia de la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Loja: a) inscriba en el Registro la referida escritura pública juntamente con esta Resolución; b) tome nota de esta inscripción en el margen de la de constitución de la referida Compañía; y, c) envíe en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

EMITIDA y firmada en la Superintendencia de Compañías el día 22 de Octubre de 1997.

Dr. Edgar Obello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.



878

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la Resolución suscrita por el señor doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías de Cuenca, número-97-3-2-1-275 de fecha veintidos de octubre de mil novecientos noventa y siete en donde se aprueba la modificación del objeto social y la reforma del estatuto de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Transportes Vilcabambaturis Cia. Ltda".- Loja, 28 de octubre de 1997.-



Edgar Coello García
Dr. Gale Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1997, bajo la partida No. 357, y anotada en el repertorio con el No. 3235, conjuntamente con la Escritura Pública de Modificación del objeto social y Reforma del Estatuto de la Compañía "TRANSPORTES VILCABAMBATURIS CIA.LTDA.", celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 13 de Octubre de 1997. - Se ha hecho las marginaciones de Ley.

Loja, 28 de Octubre de 1997.



022207

Felix Paladinos Paladinos

Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

